

DOSSIER INFORMATIVO PARA FAMILIAS



I.E.S. ANTIGUA SEXI (Almuñécar) Curso 17-18

Calle del Instituto, 1

18690 – Almuñécar (Granada)

Tfnos: 958649590 – 958649584

Fax: 858999045

Correo electrónico: 18000601.edu@juntadeandalucia.es

Página web: www.antiguasexi.es

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. PERSONAL DEL CENTRO	3
2.1. Equipo directivo	
2.2. Departamentos didácticos y coordinadores/as de área	
2.3. Tutorías	
2.4. Personal de administración y servicios	
3. INSTALACIONES	5
4. OFERTA EDUCATIVA	6
5. PROGRAMAS Y PROYECTOS	7
6. CALENDARIO ESCOLAR 2016/2017.	8
6.1. Organización de los trimestres	
6.2. Fechas importantes para alumnado y familias	
7. HORARIOS. SALIDAS Y ENTRADAS.	9
8. FALTAS DE ASISTENCIA	9
8.1. Faltas de asistencia los días de huelga	
8.2. Faltas de asistencia en actividades extraescolares-complementarias	
9. NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO ALUMNADO	10
10. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	11
10.1. Asignaturas E.S.O.	
11. BACHILLERATO	12
11.1. Asignaturas Bachillerato	
12. CAMBIO DE GRUPO-OPTATIVA	13
13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS	13
13.1. Criterios de calificación de las asignaturas del nivel	
13.2. Criterios de calificación de las asignaturas pendientes	
14. INFORMES PERSONALES DEL ALUMNADO	14
14.1. Informe asignaturas pendientes años anteriores	
14.2. Informe asignaturas suspensas para septiembre	
15. CRITERIOS DE PROMOCIÓN-TITULACIÓN ESO	14
16. CRITERIOS DE PROMOCIÓN-TITULACIÓN BACHILLERATO	14
17. LIBROS DE TEXTO Y DE LECTURA	15
17.1. Libros de texto	
17.2. Libros de lectura	
18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	15
19. COMUNICACIONES ENTRE EL CENTRO, LAS FAMILIAS Y VICEVERSA	17
20. REUNIONES	18
21. LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA DE NUESTRO IES	18
21.1. Pautas educativas básicas para educar a nuestros hijos/as	
21.2. Padres y madres delegados/as	
21.3. Escuela de familias	
22. NORMATIVA EDUCATIVA DE INTERÉS	20

1.- PRESENTACIÓN

Este “dossier” se ha elaborado para que padres, madres y alumnado estén informados de los aspectos organizativos y de funcionamiento del I.E.S. Antigua Sexi.

El deseo del profesorado es que exista una estrecha colaboración con las familias, y establecer las necesarias relaciones que permitan avanzar satisfactoriamente en el proceso de educación de sus hijos e hijas; este cuadernillo así lo pretende.

Ante cualquier duda o pregunta que necesiten realizar no duden en contactar con el centro o consultar nuestra página web.

2.- PERSONAL DEL CENTRO

2.1. Equipo Directivo

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR	Antonio Martín Olid (matemáticas)
VICEDIRECTORA	Mercedes García Sorroche (administración)
JEFE DE ESTUDIOS	Eliezer de Heredia Martín (educación física)
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO	Miguel Ángel Linares Moreno (matemáticas)
JEFE DE ESTUDIOS ADULTOS	José Ignacio del Pino Ylisastigui (matemáticas)
SECRETARIA	Ana Jurado Martín (filosofía)

2.2. Departamentos Didácticos y Coordinadores/as de área

ÁREA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Coordinador: Expósito Valera, Isidoro (Física y Química)

Departamento de Matemáticas

Lozano Mingorance, José Miguel (Jefe del departamento)
Martín Olid, Antonio (director)
Miguel Angel Linares Moreno (jefe de estudios adjunto)
Pino Ylisástigui, Ignacio (jefe de estudios adultos)
Espinosa Sánchez, Carlos
Alonso Rodríguez, Salvador
Pérez Lemaur Guezala, Carmen

Departamento de Física y Química

Rodríguez Jiménez, José Antonio (Coordinador TIC)
Expósito Valera, Isidoro (Jefe del departamento)

Departamento de Biología y Geología

Martín Fernández, M. Carmen (jefa del departamento)
Torrecillas Cabrera, Eduardo
Sánchez Olivares, M. Carmen
González García, Manuel

Departamento de Tecnología-Informática

Casas Molina, José Ángel (Jefe de Departamento)
Torres Carazo, M. Isabel

ÁREA SOCIO-LINGÜÍSTICA

Coordinador: Cantudo Cantarero, Antonio (Clásicas)

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Callejón Díaz, Conchi (jefa de departamento)
Martín Rodríguez, Jesús
Velasco Rey, Francisco

Fernández Contreras, Encarni

Trinidad Díaz, Laura

Recio Pastor, Ignacio

Departamento de Inglés

Ortega Ortega, Luciano (jefe del departamento)

Garaluz González, Mónica

Marín Alguacil, Estela María

Mesa Morente, Francisco

Venegas Guerrero, Gabriel

Ruiz Rojo, María Dolores

Departamento de Francés

Palenzuela López, Antonia (jefa de departamento)

Palma Hidalgo, Inmaculada

Departamento de Filosofía

Robles Escobedo, Ana María (jefa del departamento)

Jurado Martín, Ana (Secretaria)

Departamento de Clásicas

Cantudo Cantarero, Antonio (Jefe del departamento)

ÁREA ARTÍSTICA

Coordinadora: Abad De Val, Julia (Geografía e Historia)

Departamento de Geografía e Historia

Abad De Val, Julia (Jefa del departamento)

Abascal Altuzarra, Enrique

Fajardo Sánchez, Rosa María

Fernández Gilabert, Juan Carlos

García Benítez, Javier

Carvajal Guzmán, J.Alberto (Economía)

Rodel Penela, Corinne Esther (Economía)

Jiménez Molino, Antonio (Economía)

Departamento de Educación Física

Domingo Martín, Fernando (Jefe del departamento)

De Heredia Martín, Eliezer (jefe de estudios)

Departamento de Música

Linde Navas, Alejandro (Jefe del departamento)

Departamento de Educación Plástica y Visual

Romero Ruiz, Manuel (Jefe del departamento)

Departamento de Actividades Extraescolares

Fajardo Sánchez, Rosa María (Jefa del departamento)

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Coordinadora: Morillas Jiménez, Isabel

Departamento de Administración

Azor Arán, Miguel (Jefe de departamento)

Muñoz Muñoz, J.Antonio

Robles López, María del Carmen

Gámez Gámez, María-Josefa

García Sorroche, Mercedes (vicedirectora)

Departamento de Hostelería y Turismo

Morillas Jiménez, Isabel (Jefa del departamento)

Monteagudo Parreño, Fidel

Santiago Hernández, María Paz

OTROS

Religión

Morales Sánchez, Emilio Alberto

Departamento de Orientación

Pérez Carreño, María (Orientadora). Jefa del departamento

Adame Verde, María José (PT)

Salvador, Eva (ATAL)

Departamento de Formación, Evaluación e Innovación

Venegas Guerrero, Gabriel (Jefe de departamento)

2.3. Tutorías

Cada grupo de alumnos/as tiene asignado un profesor tutor/a del grupo. Este profesor es el encargado de coordinar al equipo docente y el responsable de la coordinación con las familias. La experiencia demuestra que el entendimiento entre familias y profesorado es un aspecto fundamental de cara al éxito escolar del alumnado.

En la **reunión informativa que se celebrará a finales del mes de octubre**, se facilitará la hora de atención a las familias y la manera de llevarlas a cabo.

GRUPO	TUTOR/A	GRUPO	TUTOR/A	GRUPO	TUTOR/A
1º ESO A	Javier García	1º BACH. A	Ignacio Recio	ESA (SEMI)	Eduardo Torrecci.
1º ESO B	Manuel González	1º BACH. B	Corinne Rodel	ESA (PRESEN.)	Francisco Mesa
2º ESO A	Carlos Espinosa	1º BACH. C	Isabel Torres	1º BACH ADUL	Antonio Jiménez
2º ESO B	Mónica Garaluz	2º BACH. A	Encarni Fernández	2º BACH ADUL	Francisco Velasco
3º ESO A	Carmen Pérez	2º BACH. B	J. Alberto Carvajal	1º G-A	Mari Pepa Gámez
3º ESO B	Mamen Sánchez	2º BACH. C	Jesús Martín	2º G-A	M.Carmen Robles
3º ESO C	J.Carlos Fdez Gila			1ºADM. Y FIN	J.Antonio Muñoz
4º ESO A	Estela Marín			2ºADM Y FIN	J.Antonio García
4º ESO B	Lola Ruiz			1º ALOJ.	Paz Santiago
				2º ALOJ.	Fidel Monteagudo

2.4. Personal de administración y servicios

PUESTO-CARGO	NOMBRE
Ordenanzas	Araceli Calvache López (conserjería) Antonio García García (conserjería adultos y mantenimiento técnico) Peregrina Fernández, Miguel Ángel (conserjería y control entrada-salidas) María Carmen Alaminos Cabrera (conserjería)
Limpieza	María Teresa Barbero Maturana Josefina Rodríguez Ruiz Adelaida Osuna Bellido
Administración	Mercedes Evisa Pérez
Cafetería	Pepa Guardia López
Mantenimiento	Carlos Ruiz Barbero (acude al centro martes y viernes)

3.- OFERTA EDUCATIVA

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO) - 9 grupos -
- 1º Bachillerato. Modalidades de:
 - Ciencias y Tecnología –1 grupo -
 - Humanidades y Ciencias Sociales - 2 grupos –
- 2º Bachillerato. Modalidades de:
 - Ciencias y Tecnología –1 grupo -
 - Humanidades y Ciencias Sociales - 2 grupos –

- Ciclo formativos de grado medio de Gestión Administrativa - 2 grupos -
- Ciclos formativos de grado superior
 - Administración y Finanzas - 2 grupos -
 - Alojamientos Turísticos - 2 grupos -

Enseñanza de adultos

- Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas (ESA).
 - Modalidad presencial - 1 grupo -
 - Modalidad semipresencial - 1 grupo –
- 1º Bachillerato de Ciencias Sociales para personas adultas. -1 grupo-
- 2º Bachillerato de Ciencias Sociales para personas adultas. -1 grupo-

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

Escuela TIC 2.0.

Coordinador: José Antonio Rodríguez Jiménez

El objetivo principal del Proyecto Escuela TIC 2.0 es integrar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las tareas que se realizan en el centro, de modo que profesores/as y alumnos/as las utilicen como una herramienta más en los procesos de enseñanza/aprendizaje y sirvan como vehículo de comunicación y acceso a la información.

Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

Coordinadora: Mercedes García Sorroche

Se crea para dar impulso el desarrollo del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos. Su objetivo principal es integrar la Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo, en el ámbito de la gestión del centro, organizarla, planificarla, y promover hábitos de vida saludables.

Igualdad entre Hombres y Mujeres

Coordinador: Gabriel Venegas Guerrero

La educación es un ámbito privilegiado para la consecución de este objetivo. Por ello, el currículo de las diferentes etapas y niveles educativos de nuestro centro recoge objetivos y contenidos encaminados a propiciar el desarrollo integral del alumnado desde la perspectiva de una verdadera igualdad entre mujeres y hombres, que compense las asimetrías de género que todavía persisten en la sociedad.

Vivir y sentir el patrimonio

Coordinador: Juan Carlos Fernández Gilabert

Almuñécar es un municipio turístico sobre todo conocido por el sol y la playa. Pocas personas que visitan Almuñécar conocen el valioso patrimonio arqueológico fenicio y romano. Por ello, pretendemos potenciarlo mediante la participación multidisciplinar de diferentes asignaturas.

Innacia

Coordinador: J.Alberto Carvajal Guzmán

Parte importante de la economía de la localidad se basa en el turismo estacional. Este hecho implica que la base productiva principal cuenta con un importante componente de estacionalidad, haciendo que el empleo de la localidad esté ligado al turismo de sol y playa. Por todo ello, el proyecto pretende ser una alternativa al modelo existente y poner en práctica ideas que funcionen todo el año.

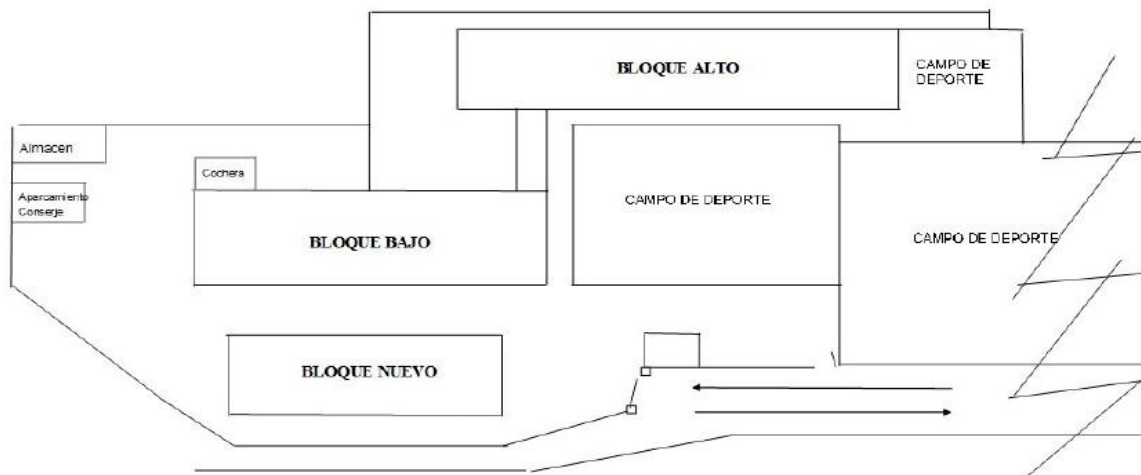
Proyecto Lingüístico de centro

Coordinadora: Conchi Callejón Díaz

El Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) posee como objetivo fundamental mejorar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado. Este proyecto tiene 3 años de duración. En este curso pretendemos elaborar un proyecto realista, fijar objetivos y establecer la línea de actuación.

5.- BLOQUES E INSTALACIONES

Consta de 3 Bloques, el Bloque Nuevo, Bloque Bajo y Bloque Alto. Además dispone de dos pistas polideportivas, un campo de fútbol y una amplia zona de aparcamientos disponible para profesores y alumnos.



La organización de las aulas y espacios en los diferentes bloques es la siguiente:

Bloque Bajo

AULA 6 1º ESO-A	AULA 7 2º E SO-A	AULA 8 3º ESO-A	AULA 9 4º ESO-A	AULA 9B LAB. FÍSICA-QUÍMICA
AULA 3 1º E SO-B	AULA 4 2º E SO-B	AULA 5 3º E SO-B	SALA PROFESORES	CONSERJERÍA
CASA CONSERJE	AULA 1 2º Alcj.	AULA 2 3º E SO-C	SERVICIOS	GIMNASIO

Bloque Alto

	AULA 15 1º Grado Superior	AULA 16 2º Grado Medio	AULA 17 4º ESO-B	AULA 18 2º Grado Superior	AULA 19 1º Grado Medio
	AULA 10 1º BH-A/2º E SA-S	AULA 11 1º BH-C/2º E SA-N	AULA 12 2º BH-A/1º BH-N	AULA 13 2º BH-B/2º BH-N	AULA 14 2º BACH-C
ORIENTACIÓN	AULA 20 2º PMAR	EDUCACIÓN FÍSICA	AULA 21 TECNOLOGÍA	AULA 22 1º Alojamiento	AULA 23 DIBUJO

Bloque Nuevo

AULA 25 MÚSICA	AULA 26 1º E SO A+B	AULA 27 1ºBH-B	AULA 28 CLÁSICAS	AULA 29 INFORMÁTICA
SECRETARÍA	JEFATURA, SECRETARIO Y DIRECCIÓN		AULA 24 1º de PMAR	BIBLIOTECA
SALÓN DE ACTOS				CAFETERÍA

6.- CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018

<p>11 Inicio curso Ed Inf, Pri, EE</p> <p>15 Inicio Curso ESO, Bach, FP, Ens.Artísticas, Ens.Espec.Idiomas y Educ.Permanente</p>	<p>SEPTIEMBRE 2017</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		<p>OCTUBRE 2017</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<p>12 Fiesta Nacional de España</p> <p>13 Día no lectivo</p>							
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
				1	2	3																																																																																															
4	5	6	7	8	9	10																																																																																															
11	12	13	14	15	16	17																																																																																															
18	19	20	21	22	23	24																																																																																															
25	26	27	28	29	30																																																																																																
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
						1																																																																																															
2	3	4	5	6	7	8																																																																																															
9	10	11	12	13	14	15																																																																																															
16	17	18	19	20	21	22																																																																																															
23	24	25	26	27	28	29																																																																																															
30	31																																																																																																				
<p>5 Fiesta de todos los Santos</p>	<p>NOVIEMBRE 2017</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				<p>DICIEMBRE 2017</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p>6 Día de la Constitución</p> <p>7 Día no lectivo</p> <p>8 Día de la Inmaculada</p> <p>23-31 Vacaciones de Navidad</p>							
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
		1	2	3	4	5																																																																																															
6	7	8	9	10	11	12																																																																																															
13	14	15	16	17	18	19																																																																																															
20	21	22	23	24	25	26																																																																																															
27	28	29	30																																																																																																		
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
					1	2																																																																																															
3	4	5	6	7	8	9																																																																																															
10	11	12	13	14	15	16																																																																																															
17	18	19	20	21	22	23																																																																																															
24	25	26	27	28	29	30																																																																																															
31																																																																																																					
<p>1-7 Vacaciones de Navidad</p>	<p>ENERO 2018</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<p>FEBRERO 2018</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					<p>28 Día de Andalucía</p>														
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
1	2	3	4	5	6	7																																																																																															
8	9	10	11	12	13	14																																																																																															
15	16	17	18	19	20	21																																																																																															
22	23	24	25	26	27	28																																																																																															
29	30	31																																																																																																			
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
			1	2	3	4																																																																																															
5	6	7	8	9	10	11																																																																																															
12	13	14	15	16	17	18																																																																																															
19	20	21	22	23	24	25																																																																																															
26	27	28																																																																																																			
<p>26-31 Vacaciones de Semana Santa</p>	<p>MARZO 2018</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		<p>ABRIL 2018</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<p>30 Día de la Comunidad Educativa</p>							
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
			1	2	3	4																																																																																															
5	6	7	8	9	10	11																																																																																															
12	13	14	15	16	17	18																																																																																															
19	20	21	22	23	24	25																																																																																															
26	27	28	29	30	31																																																																																																
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
						1																																																																																															
2	3	4	5	6	7	8																																																																																															
9	10	11	12	13	14	15																																																																																															
16	17	18	19	20	21	22																																																																																															
23	24	25	26	27	28	29																																																																																															
30																																																																																																					
<p>1 Fiesta del Trabajo</p>	<p>MAYO 2018</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p>JUNIO 2018</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>Mi</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	Mi	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p>22 Fin de clases Ed. Infantil, Primaria y EE</p> <p>25 Fin de clases ESO, Bach, FP, Ens.Artísticas, Idiomas y Ed. Permanente</p>
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
					1	2																																																																																															
3	4	5	6	7	8	9																																																																																															
10	11	12	13	14	15	16																																																																																															
17	18	19	20	21	22	23																																																																																															
24	25	26	27	28	29	30																																																																																															
31																																																																																																					
L	M	Mi	J	V	S	D																																																																																															
					1	2																																																																																															
3	4	5	6	7	8	9																																																																																															
10	11	12	13	14	15	16																																																																																															
17	18	19	20	21	22	23																																																																																															
24	25	26	27	28	29	30																																																																																															
31																																																																																																					

Además, la localidad establece como día no lectivo el **26 de febrero**.

6.1. Organización de los trimestres

- Primer trimestre: del 15 de septiembre al 22 de diciembre (65 jornadas lectivas)
- Segundo trimestre: del 8 de enero al 23 de marzo (54 jornadas lectivas)
- Tercer trimestre: del 2 de abril al 25 de junio. (59 jornadas lectivas)

6.2. Fechas importantes para alumnado y familias

5 de septiembre (viernes): Recepción 1ºESO alumnado y familias.

21 al 26 de septiembre (de jueves a martes): Alumnado puede solicitar cambio de grupo u optativa

2 de octubre (lunes): Se suben a la página web los criterios calificación de las diferentes materias

16,17 y 18 de octubre (lunes, martes y miércoles): Reunión profesorado: sesiones de evaluación inicial.

24 de Octubre (martes): Reunión de bienvenida. Tutor con padres/madres.

18,19, 20 de diciembre (lunes, martes, miércoles): Reunión profesorado: sesiones evaluación 1er trimestre

21 de diciembre (jueves): Entrega de notas primer trimestre

1-31 marzo: admisión ESO y Bachillerato (cambio de centro).

19,20, 21 de marzo (lunes, martes, miércoles): Reunión profesorado: sesiones evaluación 2º trimestre.
22 de marzo (jueves): Entrega de notas segundo trimestre
14-25 de mayo: Periodo de exámenes finales 2º Bachillerato
28 de mayo (lunes): Reunión profesorado: sesiones de evaluación ordinaria 2º Bachillerato
29 de mayo (martes): Entrega de notas evaluación ordinaria 2º Bachillerato.
11-20 de junio: Periodo de exámenes finales 1º Bachillerato.
15-30 junio: solicitudes admisión ciclos formativos (así fue en el curso 16-17)
19, 20, 21 de junio (martes, miércoles, jueves): Reunión profesorado: pre-evaluaciones eval. ordinaria
25 de junio (lunes): Entrega de notas evaluación ordinaria
1 al 10 de julio: matriculación para el curso 18-19
3 y 4 de septiembre (lunes, martes): Exámenes de septiembre
5 de Septiembre (miércoles): Reunión profesorado: evaluación extraordinaria
5 de Septiembre (miércoles): Entrega de notas evaluación extraordinaria

7.- HORARIO. ENTRADAS Y SALIDAS

El horario de mañana es de 8:15 a 14:50 con dos recreos de 10:15 a 10:45 y e 12:35 a 12:50.

Entrada al centro

- El alumnado tiene la obligación de incorporarse al centro y al aula con puntualidad.
- El alumnado que se incorpore con retraso deberá traer documento-justificante formal o en su defecto, una notificación de los tutores legales explicando los motivos del retraso. Se lo enseñarán al conserje de la puerta. En caso contrario, deberá explicar el por qué de su retraso en jefatura de estudios y se informará a la familia.

Salida del centro

Durante la jornada escolar ningún alumno/a menor de edad podrá abandonar el instituto. En caso de que necesite salir debe avisarlo a algún miembro del equipo directivo. El alumno/a debe ser recogido por algún familiar o persona autorizada mayor de edad.

8.- FALTAS DE ASISTENCIA

Las enseñanzas en régimen diurno son presenciales y por tanto la asistencia a clase es obligatoria.

La justificación de las faltas se realizará con documento o justificante formal o, en su defecto, con notificación de los tutores legales explicando el motivo de la ausencia. En este caso, se usará la agenda escolar, apartado “comunicaciones”. Las justificaciones se entregarán al tutor o a la tutora el mismo día que el alumno/a se incorpore a clase.

Los retrasos y las faltas de asistencia serán comunicadas a las familias mediante mensaje SMS en el instante en que se produzcan. Todas ellas se contemplarán como injustificadas, debiéndose justificar con la mayor brevedad posible.

La acumulación de un determinado número de faltas de asistencia, justificadas o no, podría imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua e incluso la derivación de la situación a los servicios sociales locales. Este número se calcula multiplicando por cinco el número de horas semanales de la materia.

• Falta de puntualidad del alumnado entre horas.

El alumnado debe permanecer dentro del aula o entrar antes de que entre el profesor/a. Cuando la puerta se encuentre cerrada, deberá esperar ordenadamente a que llegue el profesor/a y la abra. Si el alumno llega tarde de forma reiterada y sin justificación alguna, no se le dejará entrar a clase y se

considerará como conducta contraria a las normas de convivencia. Nos veremos obligados a informar mediante parte disciplinario.

8.1. Faltas de asistencia en días de “Huelga”

Los alumnos de 1º y 2º ESO, no tienen derecho a Huelga. Por tanto, si faltan a clase por dicho motivo, se contemplará la falta como injustificada y se penalizará en la calificación de las asignaturas. Además, si es reincidente, se considerará conducta contraria y puede tener consecuencias disciplinarias.

A partir de 3º ESO, el alumnado puede hacer “Huelga”, pero para que no sea considerada la falta como injustificada y no tenga demasiadas consecuencias, deben tener en cuenta lo siguiente

- La propuesta de inasistencia es grupal, por tanto, no se autorizará la inasistencia si no se consigue al menos una participación a nivel de grupo de la mitad + 1.
- Se deberá rellenar un acta de Huelga (pedir en Jefatura de Estudios), en la que figuren los motivos de la inasistencia y los alumnos participantes en la misma (Nombre, DNI y firma).
- Si el alumno/a es menor de edad, necesitará el consentimiento expreso de su padre o madre, mediante autorización por escrito.
- El acta y las autorizaciones correspondientes serán entregadas con tres días de antelación.

8.2. Falta de asistencia en actividades extraescolares-complementarias

Es muy recomendable la asistencia a las actividades extraescolares-complementarias que se propongan para el grupo. Es una excelente ocasión para sacarlos de la rutina, para que aprendan de forma diferente y que se relacionen con otros compañeros/as.

Si un alumno/a no participa en una actividad extraescolar tiene la obligación de asistir a clase y realizar las actividades de refuerzo y consolidación de los aprendizajes que indique el profesor/a. En caso de no asistir, se contemplará la falta como injustificada y se penalizará en la calificación de las diferentes asignaturas.

9.- NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO

El IES Antigua Sexi, se caracteriza por ser un centro con alumnado noble y respetuoso, que no suele dar excesivos problemas a nivel de comportamiento o actitud.

Las **conductas contrarias** más habituales son “impedir el normal funcionamiento de la clase” y “falta de colaboración sistemática en la realización de actividades”. Cuando el alumnado incurre en alguna conducta contraria, se adoptarán medidas de forma progresiva y normalmente relacionadas con la conducta contraria. Se le llamará la atención, se hablará con él y se le explicarán la norma y consecuencias. Si el alumno/a hiciera caso omiso a las indicaciones del profesor/a se le expulsará de clase y realizará una tarea de reflexión y de la propia asignatura en el salón de actos. Se informará al Jefe de Estudios mediante parte disciplinario.

Con respecto a las conductas **gravemente perjudiciales**, como hemos dicho antes, son poco habituales, pero las más frecuentes son “reiteración de conductas contrarias” y “ofensas o injurias contra algún miembro de la comunidad educativa”. En caso de conductas gravemente perjudiciales, el alumno/a irá automáticamente con parte disciplinario a jefatura de estudios. El Jefe de Estudios informará a las familias de la conducta del alumno/a y de las medidas que se van a adoptar. Es probable que se decida expulsar al alumno/a uno o varios días completos del aula (trabajo en salón de actos) o del centro (trabajo en casa). Sólo podrá entrar en el aula para la realización de exámenes.

• Normas Básicas de comportamiento

- Asistir con puntualidad y justificar al tutor/a las faltas de asistencia.
- Esperar dentro del aula al profesor correspondiente u ordenadamente en la puerta si ésta estuviera cerrada o si tratase de alumnos/as de bachillerato o ciclos formativos.

- Circular por los pasillos con orden, sin carreras, gritos ni aglomeraciones.
- Participar activamente en el trabajo escolar, atender y mantener silencio en clase.
- No comer, ni beber (salvo agua) dentro del aula.
- Pedir permiso para levantarse, intervenir o preguntar algo en clase.
- Evitar, en la medida de lo posible, interrumpir la clase para ir a los servicios.
- En ausencia del profesor, avisar al profesor de guardia.
- Al terminar la clase, salir cuando lo diga el profesor y no al sonido del timbre.
- No se puede salir del instituto en horario escolar. Si se tiene que salir del centro se avisará a algún miembro del equipo directivo.
- No se puede usar la biblioteca en horario escolar. Sólo en los recreos. Tan sólo podrán utilizarla alumnos de ciclo de grado superior y alumnos de 2º de bachillerato con asignaturas sueltas.
- Al finalizar la jornada escolar, dejar el aula en las mismas condiciones en la que se encontró al inicio de la misma.
- Cuidar los libros de texto gratuitos (forrado obligatorio), mobiliario e instalaciones reparando o pagando los desperfectos que pudiera causar por mal uso.
- Avisar a la dirección del centro cualquier desperfecto observado.
- No usar el mobiliario del profesor, que será de uso exclusivo de éste (incluido el ordenador y pizarra digital).
- Están prohibidos los juegos de azar en el centro (ej: cartas)
- Queda prohibido el uso de teléfonos móviles en el centro, tanto en recreos como en aula. Para ponerse en contacto con las familias deben hacerlo desde el teléfono de dirección.

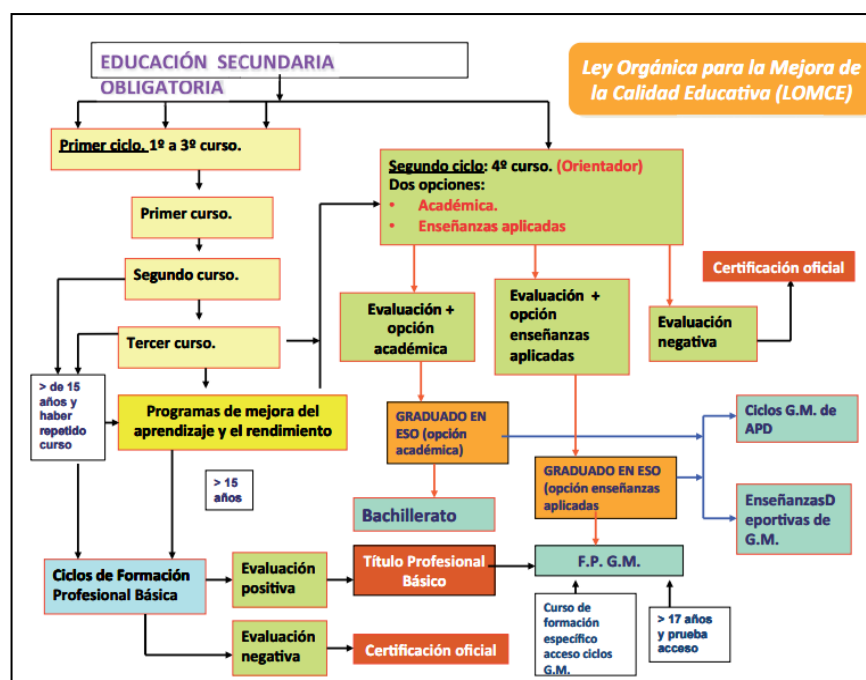
10.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En la LOMCE, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. En cuarto curso de la ESO se podrá elegir entre dos opciones:

- Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la FP.

En el siguiente esquema se muestran los diferentes itinerarios y salidas que contempla la LOMCE:



10.1.- Asignatura E.S.O.

1º ESO	HORAS
Biología y Geología	3
Geografía e Historia	3
Lengua	4
Matemáticas	4
Inglés	4
E.F.	2
Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	2
Música	2
Ref. Matemáticas	
Ref. Lengua	
Cambios Sociales y Género	2
Tecnología Aplicada	
Francés	
Libre Disposición	2
Tutoría	1
Religión/Valores Éticos	1
	30

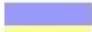




2º ESO	HORAS
Física y Química	3
Geografía e Historia	3
Lengua	4
Matemáticas	3
Inglés	3
E.F.	2
E. Plástica, Visual y Audiovisual	2
Música	2
Tecnología	3
Ref. Matemáticas	
Ref. Lengua	
Cambios Sociales y Género	2
Francés	
Libre Disposición	1
Tutoría	1
Religión/Valores Éticos	1
	30

3º ESO	HORAS
Biología y Geología	2
Física y Química	2
Geografía e Historia	3
Lengua	4
Matemáticas Académicas/Aplicadas	4
Inglés	4
E.F.	2
Tecnología	3
Iniciación a la Actividad Emprendedora	
Música	
Cambios Sociales y Género	2
Francés	
Ed. Ciudadanía	1
Tutoría	1
Religión/Valores Éticos	1
Libre Disposición	1
	30

4º ESO-ITINERARIO 1	HORAS
Geografía e Historia	3
Lengua	3
Matemáticas Académicas	4
Inglés	4
E.F.	2
Religión/Valores Éticos	1
Tutoría	1
Biología y Geología	3
Física y Química	3
Francés	
Informática	
Tecnología	
Filosofía	
	6
	30

4º ESO-ITINERARIO 2	HORAS
Geografía e Historia	3
Lengua	3
Matemáticas Académicas	4
Inglés	4
E.F.	2
Religión/Valores Éticos	1
Tutoría	1
Biología y Geología	
Latín	6
Economía	
Francés	
Informática	
Iniciación Actividad Emprendedora	6
Música	
Filosofía	
Cultura Científica	
	30

4º ESO-ITINERARIO 3	HORAS
Geografía e Historia	3
Lengua	3
Matemáticas Aplicadas	4
Inglés	4
E.F.	2
Religión/Valores Éticos	1
Tutoría	1
Ciencias Apl. Actividad Profesional	3
Iniciación Actividad Emprendedora	3
Tecnología	3
Informática	3
	30

TRONCALES GENERALES 
 ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS 
 LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA 
 TRONCALES DE OPCIÓN 
 ESPECÍFICAS DE OPCIÓN 

11.- BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato comprende dos cursos y puede cursarse en la modalidad de Ciencias o en la de Humanidades y Ciencias Sociales.

11.1.- Asignaturas Bachillerato

1º BACH-SALUD	HORAS
Lengua	3
Filosofía	3
Inglés	3
Matemáticas I	4
E.F.	2
Francés	2
Física y Química I	4
Biología y Geología	4
Ed. Ciudadanía	1
Religión	
TIC I	4
Anatomía	4
	30

1º BACH-ING Y TEC	HORAS
Lengua	3
Filosofía	3
Inglés	3
Matemáticas I	4
E.F.	2
Francés	2
Física y Química I	4
Dibujo Técnico I	4
Ed. Ciudadanía	1
Religión	
TIC I	4
Tecnología Industrial I	4
	30

1º BACH-SOC	HORAS
Lengua	3
Filosofía	3
Inglés	3
Matemática Aplicadas CCSS I	4
E.F.	2
Francés	2
Economía	4
Historia	4
Ed. Ciudadanía	1
Religión	
Literatura Universal	4
Cultura Emprendedora	
Patr. Cul. y Art. Andalucía	4
TIC I	
Cultura Científica	
	30

1º BACH-HUM	HORAS
Lengua	3
Filosofía	3
Inglés	3
Latín	4
E.F.	2
Francés	2
Griego	4
Historia	4
Ed. Ciudadanía	1
Religión	
Literatura Universal	4
Análisis Musical I	
Patr. Cul. y Art. Andalucía	4
TIC I	
Cultura Científica	
	30

2º BACH-ING Y TEC	HORAS
Lengua	3
Historia de España	3
Inglés	3
Matemáticas II	4
Química	8
Biología	
Física	
Dibujo Técnico II	
Francés	4
TIC II	
Ciencias de la Tierra	
Tecnología Industrial II	
Filosofía	2
Ed. Ciudadanía	1
Religión	
	28

2º BACH-SOC	HORAS
Lengua	3
Historia de España	3
Inglés	3
Mat. Apl. CCSS II	4
Economía	4
Geografía	4
Francés	4
TIC II	
Fund. De la Adm. Y Gestión	2
Filosofía	
Ed. Ciudadanía	1
Religión	1
	28

2º BACH-HUM	HORAS
Lengua	3
Historia de España	3
Inglés	3
Latín	4
Griego	4
Historia del Arte	4
Francés	4
TIC II	
Filosofía	2
Ed. Ciudadanía	1
Religión	
	28

TRONCALES GENERALES
 ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS
 LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA
 TRONCALES DE OPCIÓN
 ESPECÍFICAS DE OPCIÓN



12.- CAMBIO DE GRUPO U OPTATIVA

Del **21 al 26 de septiembre** los padres y madres de los alumnos/as pueden solicitar un cambio de grupo o de materia optativa por motivo justificado.

Para ello, el alumno/a o sus padres deberán **recoger el impreso** en Secretaría o pedírselo a su tutor (modelo de centro: solicitud cambio de grupo-optativa). Se entregará en Secretaría, y una vez entregado, sólo podrán anularlo durante ese periodo de tiempo.

El 27 de septiembre, se procederá a la **resolución** de las diferentes peticiones y el día 28, se informará directamente al interesado de la resolución. En caso de que se resuelva favorablemente la petición, el alumno **realizará los cambios** oportunos el jueves 29 de septiembre. No podrá rechazar la petición una vez resuelta.

13.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Nuestro centro, establece unos criterios comunes de calificación que todos los departamentos, excepto Educación Plástica y Visual, Educación Física, Informática, refuerzos de las materias instrumentales y materias de libre configuración, tienen que respetar. Son los siguientes:

13.1. Criterios de calificación de las asignaturas del curso

- 1º y 2º ESO
 - o Exámenes escritos, orales o similares: entre 40% y 60%.
 - o Trabajos, trabajo en clase y ejercicios realizados en casa: entre 20% y 30%.
 - o Actitud y comportamiento: entre 20% y 30% de la nota.
- 3º Y 4º ESO
 - o Exámenes escritos, orales o similares: entre 50% y 70%.
 - o Trabajos, trabajo en clase y ejercicios realizados en casa: entre 15% y 30%.
 - o Actitud y comportamiento: entre 15% y 30% de la nota.
- Bachillerato
 - o Exámenes escritos, orales o similares: entre 70% y 90%.
 - o El porcentaje restante recaerá sobre trabajos y ejercicios, actitud y comportamiento.

13.2. Criterios de calificación de las asignaturas pendientes

- o ESO:
 - Utilizar diferentes instrumentos de evaluación: exámenes + actividades
 - Realizar al menos dos exámenes
 - Exámenes de contenidos mínimos. Acotar la información.
 - Los exámenes tendrán un peso de entre un 70 y 80% de la nota
 - Las actividades tendrán un peso de entre un 20 y 30% de la nota

- BACHILLERATO: Realizar al menos dos exámenes de contenidos mínimos. Se podrá valorar también la realización de actividades. No más de un 10%

Los criterios concretos de evaluación y de calificación de cada asignatura pueden consultarse en la página web del centro.

14. INFORMES PERSONALES DEL ALUMNADO

14.1. Informes alumnos pendientes años anteriores

El seguimiento de la materia pendiente lo realizará el profesor que le de clase al alumno/a en el curso en vigor. Si la materia perdiera continuidad y no se impartiera en el curso en vigor, será el jefe/a de departamento el que se encargue del seguimiento. El seguimiento de la pendiente se realizará normalmente en hora de clase o cuando el alumno/a sea citado por el jefe/a de departamento.

El profesor que le hace el seguimiento elaborará, a principio de curso, un informe en el que se incluirá, objetivos y contenidos no alcanzados, actividades e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y fechas importantes. Este informe lo recibirá se le entregará al alumnado para que se lo haga llegar a la familia. Deberán firmar el recibí correspondiente.

Cada trimestre, en el boletín de notas, se incluirá también la nota trimestral de la pendiente.

14.2. Informes asignaturas suspensas para septiembre.

Cada profesor elaborará, a final de curso, un informe para cada alumno/a que tiene suspensa la materia en la evaluación ordinaria. En dicho informe se incluirán: objetivos y contenidos no alcanzados, actividades que debe desarrollar, criterios de evaluación-calificación y documentación que se adjunta. Estos informes los entregará el tutor a las familias en la entrega final de notas. Deberá firmar el recibí correspondiente.

15.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN ESO

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias y excepcionalmente con tres. Repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en más de tres materias, siempre y cuando, dos de ellas no sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

Cada uno de los cursos de ESO, se pueden repetir una vez como máximo. El alumno/a que esté cursando por 2ª vez un mismo curso promocionará automáticamente al siguiente con todas las materias no superadas pendientes.

Los alumnos y alumnas, al finalizar el cuarto curso, realizarán una evaluación final por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Será necesario aprobar la prueba final para obtener el título de Graduado en ESO.

Podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias, o negativa en un máximo de dos materias, y excepcionalmente con tres, siempre que dos de ellas no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas.

16.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN BACHILLERATO

Los alumnos y alumnas promocionarán de 1º a 2º de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo.

Los alumnos y alumnas, tendrán 4 años para completar la etapa de Bachillerato, pudiendo repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

Los alumnos y alumnas realizarán una “Evaluación Final Individualizada” al finalizar Bachillerato, en la que se comprobará el logro de los objetivos de esta etapa. Sólo podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias.

Será necesario aprobar la prueba final para obtener el título de Bachillerato y acceder a la Universidad.

17.- LIBROS DE TEXTO Y DE LECTURA

17.1. Libros de texto

Los libros de texto gratuitos son propiedad de la Administración educativa y el alumnado beneficiario los recibe en régimen de préstamo para su uso durante el curso escolar.

• Entrega de libros de texto

En ESO, cuando se traten de libros nuevos, durante el mes de julio-septiembre las familias deberán pasarse por la Secretaría del IES para retirar los cheques-libros. Posteriormente, se deberán dirigir a la librería para gestionar el pedido y entrega.

Cuando se trate de entrega de libros antiguos, el profesorado de cada una de las materias, entregará los libros correspondientes a su asignaturas en los primeros días de curso.

¡ATENCIÓN!: Los libros deben cuidarse mucho. Deben forrarse obligatoriamente y no se puede escribir ni subrayar en ellos.

En Bachillerato y ciclos formativos, no existe gratuidad de libro de texto. A final de cada curso, se pondrá, en el tablón de anuncios, la propuesta de libros de texto para el curso siguiente. Es conveniente que no se compren hasta que comience dicho curso.

• Devolución de los libros de texto ESO

La devolución se hará efectiva en los últimos 2-3 días de curso. Sólo se recogerán aquellos libros que no hagan falta para septiembre.

• Pérdida de libros de texto o deterioro

Los alumnos que pierdan libros o entreguen libros deteriorados deberán pagarlos: 15 euros cada libro y 5 euros por fascículo (si se tratara de libro dividido en fascículos). El pago se deberá realizar en la Secretaría del centro.

17.2. Libros de lectura

La Biblioteca del centro cuenta con todos los libros de lectura obligatoria y un amplio repertorio de libros de lectura voluntaria.

El alumnado podrá aprovechar cualquiera de los recreos para sacar o devolver libros de la Biblioteca. Para pedir un libro prestado no será necesario ningún carné especial, tan sólo facilitar al profesor/a presente, nombre y apellidos y grupo al que pertenece.

18.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades contribuyen a completar la formación académica de nuestro alumnado así como a la adquisición de valores y actitudes. El Dpto. de Actividades Extraescolares, coordinado por Rosa Fajardo, se encarga de promover, organizar, coordinar y facilitar estas actividades extraescolares y complementarias.

Se entiende por actividades complementarias, las organizadas y realizadas durante el horario escolar y por extraescolares, las que se desarrollan fuera de este horario.

En la mayoría de los casos, las actividades extraescolares requieren el desplazamiento del alumnado fuera del centro por lo que cada alumno deberá presentar autorización de sus padres y deberá pagar la cantidad que le corresponda para participar en ella.

Actividades destacables:

- Torcal de Antequera (1º de ESO)
- La Alhambra (2º de ESO)
- Parque de las Ciencias (3º de ESO)
- Viaje de Estudios (4º de ESO)
- Esquí-Snow en Sierra Nevada (1º de bachillerato)
- Caminito del Rey (1º de bachillerato)
- Viaje a Madrid (1º y 2º de bachillerato)
- Viaje a Cazorla (2º de bachillerato)
- Intercambio con alumnos organizado por el dpto. de francés (Bachillerato)
- Estancia en Inglaterra (ESO y bachillerato)
- Participación en las Olimpiadas Matemáticas de Pozo Alcón (ESO y bachillerato)
- Carrera solidaria (Todos los cursos)....

● **Viaje de Estudios**

El viaje de estudios se realiza en el tercer trimestre del 4º curso. Normalmente, se realizará en las últimas semanas del curso. Para su organización se celebra a principios de curso una reunión informativa para familias con la jefa del Departamento de Actividades Extraescolares y el profesor/a acompañante, en la que se decidirá, entre otros asuntos, el destino y qué actividades se harán para recaudar fondos.

● **Normas de funcionamiento y comportamiento en actividades extraescolares-complementarias**

Durante una actividad extraescolar, se deben respetar, aún más si cabe, las normas de funcionamiento del instituto, ya que allá dónde vayan, están representando a nuestro Instituto y localidad:

- Está terminantemente prohibido el consumo de alcohol o de cualquier otra sustancia ilegal.
- Se respetarán rigurosamente los horarios establecidos para cada momento y cada actividad programada.
- En los desplazamientos a pie seguirán el itinerario marcado por los profesores que van a la cabeza del grupo, sin detenerse ni alejarse del mismo.
- Se respetarán rigurosamente todas las indicaciones y señalizaciones relativas a la seguridad vial (pasos de peatones, semáforos...)
- Se prohíben los comportamientos que alteren la convivencia del grupo o que supongan riesgos para la salud o la integridad física de los participantes en la actividad.
- En ciertas visitas y actividades, y siempre que no sea posible mantener la cohesión del grupo, los alumnos podrán distribuirse en grupos o parejas; deberán respetar rigurosamente los límites de las áreas delimitadas por los profesores acompañantes así como el tiempo asignado para realizar la actividad o visita, acudiendo con puntualidad al punto de encuentro prefijado.
- En los desplazamientos en transporte público o privado no se permitirá distraer la atención del conductor.
- Quienes quieran escuchar música deberán ir provistos de su propio reproductor.
- Se mantendrá el orden y la limpieza de los medios de transporte utilizado, haciendo uso de las papeleras.
- Antes del inicio de cada viaje, cada alumno dará cuenta a los responsables de los deterioros observados en su sitio, si los hubiera. En caso de deterioro del mobiliario del avión y/o de los vehículos durante el trayecto, se hará responsable del mismo el alumno que lo hubiera ocasionado o, llegado el caso, el grupo en su conjunto. En todo caso, cada alumno es responsable del cuidado y conservación de la plaza que ocupa.

- Queda terminantemente prohibido grabar la voz o mediante vídeos o imágenes al profesorado sin su consentimiento.
- El incumplimiento reiterado de estas normas de convivencia, y si los profesores acompañantes lo consideran oportuno, puede suponer la suspensión de alguna de las actividades programadas o, llegado el caso, la suspensión del viaje en cualquier momento del mismo.
- En todo caso, y si algún alumno incumple alguna de las normas establecidas, los profesores acompañantes podrán llamar a los padres o tutores, en cualquier momento para informar directamente de las infracciones cometidas.

El incumplimiento de las normas, implica medidas y sanciones disciplinarias, que se pondrán en marcha cuando el alumno/a regrese al centro.

19. COMUNICACIÓN ENTRE EL CENTRO, LAS FAMILIAS Y VICEVERSA

● Comunicaciones generales Centro-Familias. Lista de difusión “Whatsapp”

Esta es una nueva vía de comunicación entre el IES Antigua Sexi y las familias de nuestro alumnado. Nuestro objetivo es mantenerles informados de forma inmediata y puntual de aquellas novedades o cuestiones que consideremos de especial importancia.

Tan sólo se comunicará por este medio información general. La información concreta sobre el grupo de vuestro hijo/a o cuestiones individuales se resolverán como hasta ahora, a través de la tutoría. No es un “Grupo de Whatsapp”, por lo que no se puede intercambiar información entre los usuarios. Tan sólo serán receptores de la información. Si desean comentarnos algo relacionado con la información que se envíe, deben hacerlo por los mecanismos habituales: correo electrónico, teléfono o directamente en persona.

Hemos incorporado a esta “Lista de Difusión” el número de teléfono que incluyeron en la matrícula de su hijo/a para la recepción de SMS/PASEN. Si desean cambiarlo, deben comunicarlo por escrito en Jefatura de Estudios.

Para recibir los mensajes, es IMPRESCINDIBLE que memoricen, en su lista de contactos, nuestro nº de teléfono: 640 51 73 33. Si una vez memorizado, pasan dos semanas y no recibe mensajes, ruego lo comunique a la Jefatura de Estudios del Centro.

● Comunicaciones individuales equipo directivo, tutor/a y profesorado con las familias

Normalmente, nos pondremos en contacto con ustedes llamándoles por teléfono. También, puede recibir alguna notificación vía SMS tradicional o a mediante la “agenda escolar”.

La agenda escolar se la facilitamos gratuitamente a todos los alumnos/as de ESO. En la agenda hay una sección para comunicaciones, en la que se puede poner la información que queremos que vea la familia y en la que viene un apartado para que firmen los padres el recibí de esa información.

Rogamos revisen la agenda escolar de su hijo/a con cierta frecuencia por si se les pasa mostrarles alguna comunicación.

● Comunicación familia con tutor/a o profesorado.

Las familias pueden utilizar la agenda escolar para pedir cita con el tutor/a y excepcionalmente, con el profesor/a.

El tutor/a le dará cita y procederá a recoger información sobre la evolución de su hijo/a en todas las asignaturas. En caso de querer información concreta o que el motivo de la entrevista sea otro, rogamos que se especifique en la propia comunicación.

● Comunicación de las familias con orientadora, equipo directivo o con su hijo/a.

El procedimiento más rápido es llamar a centralita (Conserjería), al teléfono 958-649590/84 y que le pasen con aquel o aquella profesional con el que quieran hablar. Así, concretarán día y hora para verse.

En caso de querer hablar con su hijo/a para comunicarle algo importante, los/las conserjes le darán el comunicado o contactarán con su hijo/a para que hablen con ustedes lo antes posible. Si acude al centro, no interrumpan la clase, ni pasen directamente al aula. Deben comunicar lo que quieren a los Conserjes y ellos sabrán cómo proceder en cada caso.

20. REUNIONES

• Entrega de notas

La entrega de notas es una **entrega masiva**. Es decir, una vez comentados los aspectos generales, el tutor/a entregará las notas a todos los padres asistentes. Si el tutor/a tuviera algún interés en hablar con algún padre concreto o algún padre quisiera hablar con el tutor, se tratará una vez finalizada la reunión grupal.

• Reuniones padres de alumnos/as repetidores

A principio de curso, consideramos importante tener una reunión con los padres de los alumnos/as repetidores, ya que son alumnos en situación de riesgo escolar. Es importante darles a conocer el **plan específico personalizado** que se va llevar a cabo desde las diferentes asignaturas y desde la tutoría. Se explicará la importancia de realizar una labor conjunta profesorado-familias-alumnado. Se facilitará algunas sugerencias sobre cómo pueden ayudar a sus hijos en el estudio. En definitiva, se intentarán buscar medidas conjuntas para aumentar el rendimiento.

• Reuniones padres de alumnos/as con problemas de conducta

El mismo día que se haga, la reunión con alumnado repetidor, se citará a las padres cuyo hijo/a ha incurrido en **5 o más conductas contrarias** en el curso anterior. Entendemos necesario que alumnado y familias recuerden las normas básicas de comportamiento y convivencia, así como el procedimiento a seguir en caso de seguir en la misma línea. Se les dará también algunas orientaciones para mejorar el comportamiento del alumno/a en el centro.

• Reuniones alumnado NEAE-PMAR

Es necesario tener una cita individual trimestral con los padres de los alumnos/as **NEAE (con apoyo) y PMAR**. En las reuniones con familias de alumnado PMAR, además del tutor/a, estará presente la Orientadora. En las reuniones con familias de alumnado NEAE (con apoyo), además de los anteriores, estará también la profesora PT.

21.- LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA DE NUESTRO INSTITUTO

El entorno familiar es básico para el rendimiento escolar de nuestro alumnado; los padres y madres son los principales interesados, con los que contamos para lograr el máximo rendimiento de nuestro alumnado. Por lo tanto:

1. Es muy importante que nuestros hijos e hijas tengan claro que el instituto es un centro educativo y su lugar de trabajo. El mensaje de la familia al respecto es imprescindible: hay que despertar una actitud positiva hacia los estudios, el profesorado y hacia el aprendizaje.
2. Por la tarde hay que disponer de un lugar adecuado y fijar un horario de estudio, compatible con las actividades de ocio; éste es el primer paso para poder afrontar el trabajo con garantías de éxito. Como mínimo habría que establecer un par de horas cada tarde (aunque esto dependerá de cada alumno o alumna y del nivel en el que esté), preferentemente entre las 16:00 y las 20:00 h.
3. El intercambio de información relevante entre las familias y los tutores y tutoras es muy beneficioso para el éxito en los estudios del alumnado, ya que los adolescentes sienten que existe coherencia entre lo que se hace en el centro y lo que se hace en casa. Existe un horario flexible de atención individualizada a las familias.
4. **TODOS**, profesorado y familia tienen el objetivo común de educar y formar a los jóvenes para que se conviertan en ciudadanos adultos y responsables.

El **departamento de orientación** asesorará a los padres y madres que lo precisen, ya sea de forma particular (en horario establecido y previa cita) o por medio de sesiones de grupo en función de las necesidades (orientación académica, planes de estudio, convivencia, atención a las dificultades de aprendizaje, etc.)

21.1. Pautas educativas básicas para educar a sus hijos/as.

Estas pautas son estrategias generales para educar, Son como “las reglas del juego” que hay que respetar en la educación de vuestros hijos e hijas.

1. Acuerdo entre la pareja: Ésta es la principal pauta educativa. El niño o la niña tiene que recibir el mismo mensaje de su padre y de su madre. Cada uno podrá tener su propia impronta, pero finalmente el mensaje educativo, las normas y límites, tienen que ser los mismos. El desacuerdo se puede manifestar, cuando uno de los miembros se desentiende y es el otro el que tiene que asumir todo el peso de la tarea de educar. El acuerdo supone que tenéis que negociar, reflexionar juntos hasta tomar las mejores decisiones... en definitiva “ir a una”.

2. Ser un ejemplo positivo: Los padres, lo queráis o no, sois siempre el ejemplo y el espejo en el que se reflejan vuestros hijos e hijas. Os observan siempre y siempre aprenden de vuestras actitudes, reacciones o de cómo resolvéis determinadas situaciones. Como padres y madres estáis obligados a ser un ejemplo positivo para vuestros hijos e hijas, porque de vuestro ejemplo aprenderán, para bien o para mal.

3. Enseñanza directa: La mejor forma de educarles es enseñarle directamente lo que queréis que hagan, cómo deseáis que se comporten o actúen en determinadas situaciones.

4. Disponer de normas y límites: Los niños y niñas deben disponer de unas normas y límites claros y concretos. Las normas y límites son como las “reglas de juego” dentro de las cuales pueden actuar. Las normas dan seguridad y además forman parte del funcionamiento básico de nuestra sociedad y de nuestra cultura.

5. Adoptar medidas, si se incumplen las normas: Si los padres establecéis unas normas y límites estáis obligados a ser coherentes y procurar su cumplimiento. Si no cumplen las normas debéis adoptar medidas para que su incumplimiento tenga consecuencias. Si no hay consecuencias, las normas y los límites dejan de ser efectivos, se disipan y pierden su función. Pero peor aún es cuando de forma arbitraria, unas veces tienen consecuencias y otras no.

Las medidas que se suelen adoptar cuando las normas se incumplen serán progresivas y pueden ser llamar la atención, regañar, reparar los daños, condicionar el poder realizar determinadas actividades o conseguir determinados objetos o privilegios.

6. Reforzar las conductas adecuadas: El refuerzo positivo de las conductas y actitudes adecuadas es una de las medidas educativas más eficaces. Cuando reforzáis, ponéis toda vuestra atención en la conducta adecuada y le enviáis el mensaje de “así es como esperamos que actúes la próxima vez”. Las formas de reforzar son variadas: prestar especial atención al comportamiento adecuado, elogiar cuando hace las cosas bien, gozar de privilegios cuando su conducta es positiva.

7. Hablar con su hijo/a: Hay que comenzar siempre tratando de hablar y razonar con ellos y decirles lo que se espera de ellos. Las normas y límites no son caprichos personales, tienen su razón. La mayoría de los niños y niñas suelen acatarlas cuando se les razona.

8. Educar con afecto: Las relaciones con los hijos e hijas son básicamente afectivas. El afecto y su demostración debe estar siempre presente en sus distintas manifestaciones: abrazos, besos, caricias,... pero también es afecto escucharles, dedicarles tiempo, tener detalles, tener paciencia. Pero el afecto no excluye que se adopten medidas, que se les corrija, que se les exija o que se les entrene en que ciertas cosas

9. Cuando los niños y niñas crecen se transforman en adolescentes: disminuye nuestro control sobre ellos. Por lo tanto, nuestro papel de padres cambia; dejamos de ser maestros para convertirnos en consejeros. Un padre o una madre sabios reconocen esta progresión natural y se adaptan a ella intentando guiar a sus hijos e hijas mientras luchan por ser adultos responsables e independientes.

Durante este proceso, los recursos más importantes son una comunicación abierta, escucharlos reflexivamente y ayudarles a resolver sus problemas.

Y por último:

- ♥ Hagan que la educación de sus hijos e hijas sea una prioridad.
- ♥ Participen activamente en la vida de sus hijos e hijas.
- ♥ Enseñen lecciones positivas a sus hijos e hijas con las palabras y hechos.
- ♥ Aprendan de sus hijos e hijas.
- ♥ ¡Diviértanse!

21.2. Padres y madres delegados/as

Coincidiendo con la reunión de padres y madres de principio de cada curso escolar, el tutor/a nombrará delegado/a de padres y madres, elegido por vosotros mismos entre los allí presentes.

Funciones:

- Representar a los padres y madres de alumnos del grupo.
- Tener estrecha relación con el tutor/a y tener información de la situación del grupo.
- Ser intermediario entre el tutor/a y los padres/madres en los asuntos generales del grupo.
- Colaborar con el tutor en la resolución de posibles conflictos de grupo
- Participar en el desarrollo de actividades curriculares, a petición del profesorado.
- Elaborar y dar información a los padres sobre temas educativos y aspectos relacionados con la vida y organización del Instituto (extraescolares, programas, servicios, disciplina etc.).

21.3. Escuela de familias

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha puesto en marcha el portal Escuela de Familias, un instrumento de ayuda a los padres y madres que, de forma concreta y precisa, proporcionará formación e información sobre los temas que más les preocupan sobre el proceso educativo de sus hijos.

El portal Escuelas de Familias está diseñado para que las familias puedan encontrar de manera fácil la información que más le interese en cada momento. Así, el portal, que incluye todas las etapas educativas desde Infantil hasta Bachillerato y Formación Profesional, incluye guías, preguntas frecuentes, distintas experiencias y normativa, entre otros.

Enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/portada>

22.– NORMATIVA EDUCATIVA DE INTERÉS

- LEY ORGÁNICA, 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de calidad educativa (LOMCE)
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato